



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día siete de julio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, ciudadanos Diputados Lila Rosa Frías Castillo, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Manuel Armando Díaz Suárez, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Warnel May Escobar y Víctor Merari Sánchez Roca, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de junio de 2020.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de junio de 2020, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que no habiendo observaciones, se puso a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Proyecto de Dictamen correspondiente, que incluye las observaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de la fracción legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Seguidamente, solicitó al Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh agradeció el hecho de que las observaciones realizadas se hayan incluido en el proyecto de dictamen en cuestión, señalando que la citada ley será de mucho beneficio para la ciudadanía.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea destacó el trabajo que se realizó en el seno de esta Comisión a lo largo de año y medio, y que es fruto del diálogo y los consensos, en el que se incluyó a los diversos sectores que influyen en la citada ley.

En el uso de la voz, el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez hizo un reconocimiento a las diputadas promoventes de la iniciativa, toda vez que es una ley que era necesaria para consolidar una verdadera cultura vial en la entidad, además de resaltar el trabajo que se realizó en esta Comisión. En similares términos se refirió el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, quien solicitó conocer qué tratamiento se otorgó a las propuestas que presentó la fracción legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. En este sentido, la Diputada Presidenta explicó que dichas observaciones fueron incluidas en su totalidad en el proyecto de dictamen.

Sobre el mismo asunto, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea comentó que le pareció muy enriquecedora la propuesta de la fracción de MORENA, que básicamente son modificaciones de forma.

Luego que las diputadas y diputados consideraron de forma unánime que el asunto estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta sometió a votación el Proyecto de Dictamen, siendo aprobado por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite pertinente, así como para que para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas las diputadas y diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

En los asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh destacó la iniciativa de ley que hoy se aprobó, la cual redundará en beneficio de todos los yucatecos.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con siete minutos del día siete de julio del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. LILA ROSA FRIAS CASTILLO.

SECRETARIO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.

SECRETARIO.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

VOCAL.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.